de sta ciud hasta el dia de s(eño)r San Ju(an) de Junio del año pasado
de mill y seiscientos y veinte y nueve se le rreciban y pasen en ella
ciento y quarenta y dos reales que lo costo se remitieron
a Granada los quarenta y dos ... de papeles para
la defensa del pleito con leandro Vaez sobre la vara de
la sangre como parecio por acuerdo de sta ciud cedula
y certificacion del s(eño)r fran(cis)co alvarez de Rosas Regidor co-
misario para el dicho efeto con los quales dichos recaudos
y el dicho libram(ien)to tomando la razon Vicente figueroa
contador de sta ciud mandaron se le rreciban y pasen en q(uen)ta

Libram(ien)to 4 fho

Mandaron dar su libram(ien)to en forma para que en la q(uen)ta que se le tomare
a Diego de flores mayordomo que fue de los propios de sta ciud de un año
que se cumplio el dia de s(eño)r San Juan de Junio de mill y seis(cientos) y veinte
y nueve años de los mrs de su cargo se le rreciban y pasen en quenta
ciento y veinte R(eale)s que por acuerdo de la ciudad y cedula del s(eño)r
fran(cis)co alvarez de Rosas regidor y comisario pago a un correo
que se despacho a granada como parecio por certificacion del d(ic)ho
s(eño)r comisario con la qual y el dicho libramiento tomando la razon
Vicente figueroa ~~mayor~~ contador de sta ciud mandaron se le
rreciva en q(uen)ta la dicha cantidad

Libram(ien)to 5 fho

Mandaron dar su libram(ien)to en forma para que en la quenta que se le tomare
a Diego de flores mayordomo que fue de los propios de la ciudad de un
año que se cumplio el dia de s(eño)r San Juan de Junio de mill y seiscientos
y veinte y nueve de los mrs de su cargo se le rreciban y pasen en quenta
trecientos y ochenta R(eale)s que por acuerdo de sta ciud y cedulas de los señores
comisarios fran(cis)co Martinez Fortun y don Matias de Lopez pago a un ex(ecut)or
que bino a la ciudad a executarle por el servicio ordinario, los treinta
Reales, y los trecientos y cinquenta a fran(cis)co Bustado ex(ecut)or que salio
en la cobranza como parecio por certificacion del dicho fran(cis)co Mrz fortun
con la qual y el dicho libram(ien)to tomando la razon Vicente figueroa con-
tador de sta ciud mandaron se le rreciva y pase en q(uen)ta la dicha cantidad
sin otro recaudo alguno

Libram(ien)to 6 fho

Mandaron dar su libramiento en forma para que en la quenta
que se le tomare a Diego de flores mayordomo que fue de los propios de sta ciud
de un año que se cumplio el dia de s(eño)r San Ju(an) de Junio de mill
y seiscientos y veinte y nueve años de los mrs de su cargo se le rreciban
y pasen en quenta ciento y treinta Reales que por acuerdo
de sta ciudad y cedula del s(eño)r fran(cis)co Martinez fortun comisario pago
a un executor que bino a sta ciud en razon de los nueve millones
como parecio por cedula y certificacion del dicho s(eño)r fran(cis)co Mrz
fortun con la qual y el dicho libram(ien)to tomando la razon Vicente
figueroa contador de sta ciudad mandaron se le rreciva en q(uen)ta
la dicha cantidad sin otro recaudo alguno